



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170425/ASO/005	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de abril de 2026	BOUC: 17 de abril de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Enfermería de Salud Mental y Adicciones	
PERFIL PROFESIONAL. Profesional de Enfermería en Unidades Asistenciales de Salud Mental/ Psiquiatría	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ANTONIO JOSÉ BRIZ IGLESIAS	7,25



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)			2. Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)									3. Otros méritos (0-1 puntos)					Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	Total (1)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total (2)	1	2	3	4	Total (3)			TOTAL (1+2+3)
BRIZ IGLESIAS, ANTONIO JOSÉ	4,50	0,25	4,75		0,20					0,20			0,40				0,10	0,1	5,25	2	7,25
MORALES RODRIGUEZ, ERICA MARIA	0,60		0,60					0,20		0,12			0,32	0,10			0,10	0,20	1,12		
Furest Caravante, Laura	2,10		2,10							0,20			0,20				0,10	0,10	2,40		
Castillo Nuñez, Rocío	1,50		1,50		0,20		0,10		0,20	0,20			0,70				0,10	0,10	2,30		
Vazquez Diaz, Rocío	3,6		3,6				0,15			0,20			0,35	0,10				0,10	4,05		



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1 Antigüedad como enfermera/o especialista (0,5 por año hasta un máximo de 4,5 puntos). 1.2 Cargos de responsabilidad (supervisor, responsable de enfermería, coordinador, gerente, director, etc.) relacionados con el perfil para el que se convoca la plaza (0,25 por año hasta un máximo de 1.5 puntos).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1 Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza en la UCM (0,25 por año) hasta un máximo de 0,85 puntos. 2.2 Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza en otras universidades (0,25 por año) hasta un máximo de 0,20 puntos. 2.3 Colaborador en la UCM (0,25 por año) hasta un máximo de 0,75 puntos. 2.4 Colaborador en otras universidades (0,05 por año) hasta un máximo de 0,20 puntos. 2.5 Publicaciones de artículos en revistas indexadas en JCR (0,1 por artículo hasta un máximo de 0,20 puntos). 2.6 Publicaciones de artículos en revistas no indexadas en publicaciones de libros o capítulos de libro (0,1 por artículo, libro o capítulo hasta un máximo de 0,20 puntos). 2.7 Ponencias y comunicaciones a congresos (0,1 por ponencia o comunicación hasta un máximo de 0,20 puntos). 2.8 Investigador Principal (IP) en proyectos de concurrencia competitiva (0,1 por año proyecto hasta un máximo de 0,20 puntos). 2.9 Investigador Colaborador proyectos de convocatoria competitiva (0,1 por proyecto hasta un máximo de 0,20 puntos).
3. Otros méritos (0-1)
3.1 Título de Doctor (0,1 por título hasta un máximo de 0,3 puntos). 3.2 Título de Máster oficial en el RUCT (0,1 por título hasta un máximo de 0,3 puntos). 3.3 Título de Máster oficial de la UCM (0,1 por título hasta un máximo de 0,3 puntos). 3.4.- Cursos de formación continuada de más de 50 horas (0,1 por curso hasta un máximo de 0,1 puntos).

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Trayectoria profesional relacionada con el perfil de la plaza y perfil académico relacionado con el perfil de la plaza y argumentación a las preguntas planteadas por los miembros de la comisión de selección (0 – 2 puntos)



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo

SECRETARIO Esther García Morales

VOCAL Luis Fernández Carmena

VOCAL Aroa Tardaguila García

VOCAL Ignacio Zaragoza García

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo	Firmado: Esther García Morales

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: